

**CIRCULAR EXTERNA
SUGEF 0003-2013
08 DE FEBRERO DEL 2013**

**A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

El Superintendente General de Entidades Financieras,

Considerando que:

1. Mediante la Circular Externa SUGEF 0018-2012 del 5 de diciembre del 2012 se modificó la Circular Externa SUGEF 0015-2012 del 12 de noviembre del 2012.
2. En la Circular Externa SUGEF 0018-2012 del 5 de diciembre del 2012, se solicitó a las entidades supervisadas por esta Superintendencia y descritas en el artículo 14 de la "*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley No. 8204*", remitir información relacionada con la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
3. Las entidades supervisadas deben implementar una aplicación para la remisión de información a esta Superintendencia trimestralmente en formato XML, así como la realización de pruebas.
4. La primera remisión de la información detallada en la Circular Externa SUGEF 0018-2013 será con corte a junio 2013.
5. La Superintendencia ha desarrollado un sistema de información a través de SICVECA, que le permitirá recibir de forma electrónica por parte de las entidades supervisadas la información "*extra situ*" relacionada con legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo de las entidades supervisadas.
6. Con el propósito de lograr una mejor comprensión del alcance de los requerimientos solicitados en la Circular Externa 0018-2012, es necesario programar sesiones con las entidades supervisadas para exponer su contenido y para atender las consultas relacionadas con su implementación.

Dispone:

1. Programar para los días del 20 al 22 de febrero del 2013, en la sala de capacitación N° 2 de esta Superintendencia, ubicada en el Parque Empresarial Forum II, Lindora, Santa Ana, las charlas sobre el “*Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos de Envío en formato XML de Información de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo con base en riesgos*” aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF. Los requerimientos relacionados con la Clase de datos de 28-Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo con Base en Riesgos, están disponibles en el Sitio WEB www.sugef.fi.cr, en la aplicación Normativa, Manual de Información SICVECA, “LEGITIMACIÓN DE CAPITALS CON BASE EN RIESGOS”, dirección electrónica:

<http://www.sugef.fi.cr/pagina.asp?lang=0&pagina=servicios/documentos/normativa/ManualInformacion-SICVECA/DefaultManualInf.asp>

2. Cada entidad supervisada debe designar dos personas de las áreas técnicas correspondientes, para que participen en las charlas, de acuerdo con los horarios y distribución contenida en el Anexo 1 de esta Circular.
3. Las entidades deben comunicar a la dirección capacitacion@sugef.fi.cr y en el plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente de recibida esta Circular, el nombre y número de identificación de las personas designadas para participar en la charla. Esta información debe remitirse en formato Excel, según se detalla en el Anexo 2.
4. Para consultas sobre la temática de esta actividad puede comunicarse con Milady Vargas Olivares, al teléfono 2243-4877 o con María Auxiliadora Rojas Gutiérrez, al teléfono 2243-4986 o a la dirección electrónica sugefcr@sugef.fi.cr.

Atentamente,



Javier Casante Elizondo
Superintendente General

ANEXO 1

**DISTRIBUCIÓN DE ENTIDAD SUPERVISADA
POR FECHA Y HORA**

GRUPO	FECHA	HORARIO	ENTIDAD O SUJETO SUPERVISADO	
1	20 de febrero 2013	8:30 a.m. a 12:00 m.d.	1	Banco Crédito Agrícola de Cartago
			2	Banco de Costa Rica
			3	Banco Nacional de Costa Rica
			4	Banco Hipotecario de la Vivienda
			5	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
			6	Financiera Cafsa S.A.
			7	Financiera Comeca S.A.
			8	Financiera Desyfin S.A.
			9	Financiera G&T Continental Costa Rica S.A.
			10	Financiera Multivalores S.A.
2	20 de febrero 2013	1:00 p.m. a 4:30 p.m.	11	Banco BAC San José S.A.
			12	Banco BCT S.A.
			13	Banco Cathay de Costa Rica S.A.
			14	Banco Citibank de Costa Rica S.A.
			15	Banco CMB (Costa Rica) S.A.
			16	Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A.
			17	Banco General (Costa Rica) S.A.
			18	Banco Davivienda (Costa Rica) S.A., antes HSBC (Costa Rica) S.A.
			19	Banco Improsa S.A.
			20	Banco Lafise S.A.
			21	Banco Promérica de Costa Rica S.A.
			22	Scotiabank de Costa Rica S.A.
3	21 de febrero 2013	8:30 a.m. a 12:00 m.d.	23	Coocique R.L.
			24	Coopavegra R.L.
			25	Coopecacosta R.L.
			26	Coopealianza R.L.
			27	Coopeamistad R.L.
			28	Coopeande No.1 R.L.
			29	Coopeande No.5 R.L.
			30	Coopeande No.7 R.L.
			31	Coopeaserri R.L.
			32	Coopeaya R.L.
			33	Coopebanpo R.L.
4	21 de febrero 2013	1:00 p.m. a 4:30 p.m.	34	Coopebrumas R.L.
			35	Coopecaja R.L.
			36	Coopecar R.L.
			37	Coopeco R.L.
			38	Coopefyl R.L.
			39	Coopegrecia R.L.
			40	Coopejudicial R.L.
			41	Coopelecheros R.L.
			42	Coopeapro R.L.
			43	Coopep R.L.
			44	Coopenae R.L.



5	22 de febrero 2013	8:30 a.m. a 12:00 m.d.	45	Coopeorotina R.L.
			46	Coopesanmarcos R.L.
			47	Coopesanramón R.L.
			48	Coopeservidores R.L.
			49	Coopesparta R.L.
			50	Coopetacares R.L.
			51	Coopeuna R.L.
			52	Credecoop R.L.
			53	Coopemédicos R.L.
			54	Servicoop R.L.
			55	Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo
			56	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
			57	Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE
			58	Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A.
			59	Casa de Cambio Soluciones Monetarias, S.A.
			60	Global Exchange Casa de Cambio S.A.
			61	Latin American Exchange (Latinex), Casa de Cambio S.A.

ANEXO 2

PARA ENVIO DEL NOMBRE DEL PARTICIPANTE

Formato para la remisión de la información de los participantes

Deben indicar en el asunto del correo electrónico lo siguiente:

ASUNTO:

Charla Clase de datos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo con base en riesgos.

El archivo de Excel con la descripción de las personas designadas debe ajustarse a las siguientes columnas:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº CEDULA	TELEFONO	EMAIL	ENTIDAD SUPERVISADA

Enviar a SUGEF al correo electrónico: capacitacion@sugef.fi.cr